



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024.



ACTA NÚM. AMSC10-2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS "SOBRES A", Y HABILITACION DE OFERENTES PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SOBRES B, EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL"

REFERENCIA Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001

En la Sede Central del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón. Siendo las Doce y diez minutos de la tarde (12:10 p.m.) del día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Lic. **Olga Lidia Decena**, Directora Administrativa y representante del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Lic. Municipal de San Cristóbal; **Ing. Napoleón Domínguez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública; **Lic. Danilo Báez**, Director de Planificación; **Lucrecia Tineo Vicioso**, Directora Financiera y Lic. **Helin Figuereo Ciprián**, Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité.

La Lic. Olga Lidia Decena, Directora Administrativa, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

Olga Lidia Decena

AGENDA



- 1-) Conocer y Aprobar si procede el Informe definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" en el marco del Proceso para "LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL" Referencia Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001.
- 2) La habilitación de los oferentes para la apertura de las ofertas económicas sobres B.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, la señora Olga Lidia Decena, Directora Administrativa, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Veintisiete (27) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), mediante comunicación DA318/2022 el alcalde Municipal José Bienvenido Montas, autorizó el inicio del procedimiento de comparación de precios para "LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL", REF. NO.: ASC-CCC-CP-2022-0001

POR CUANTO: Que en fecha veintisiete (27) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), la Directora administrativa hizo la recomendación de peritos para evaluar las propuestas de los oferentes del proceso.

POR CUANTO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento se efectuará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todas las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas, y que sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (04) de mayo del 2022, mediante la certificación de existencia de fondos para el presente proceso, emitido por la Licda. Lucrecia Tineo en calidad de Directora Financiera AMSC, a requerimiento de la Tesorería Municipal.

EN RELACIÓN A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de mayo 2022, mediante Acta No. AMSC-08-2021, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Procedimiento de selección correspondiente, Pliego de Condiciones

0258. *[Handwritten initials]*
 2

Específicas y los peritos evaluadores de las ofertas, para la construcción de ocho (08) obras en diferentes localidades del municipio de San Cristóbal Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001.

CONSIDERANDO: El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, realizó un llamado público y abierto a través del portal del Órgano Rector en materia de Compras y Contrataciones Públicas y del Portal Institucional del Ayuntamiento, a los oferentes interesados en presentar sus propuestas, referente al procedimiento de Comparación de Precios, para la construcción de ocho (08) obras en diferentes localidades del municipio de San Cristóbal, Referencia Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001.



CONSIDERANDO: Que en dieciocho (18) del mes de mayo 2022, mediante Acta No.09, el notario público actuante Lic. José Alexander Cruz Báez instrumentó lo acontecido en la apertura de sobres de las Ofertas Técnicas, “sobre A “depositados de manera presencial del proceso, para “LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL”.

CONSIDERANDO: Que en diecinueve (19) del mes de mayo 2022, mediante Acta No.10, el notario público actuante Lic. José Alexander Cruz Báez instrumentó lo acontecido en la apertura de sobres de las Ofertas Técnicas, “sobre A “depositados de manera virtual del proceso, para “LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL”.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veinte (20) de mayo del 2022, los peritos técnicos designados, rindieron el informe preliminar de evaluación de las Ofertas Técnicas “sobre A” en el marco del proceso, para la construcción de ocho (08) obras en diferentes localidades del municipio de San Cristóbal Referencia Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001.

VISTA: La Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm.: 340-06, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

049- AERTU
 0004

VISTA: La Resolución núm.: PNP-01-2021, de fecha cinco (5) de enero de Dos Mil Veintuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, aprueba el informe definitivo de evaluación de las propuestas técnicas sobres A, que establece lo siguiente:



2022.-

San Cristóbal, RD.-
27 de mayo de

INFORME DEFINITIVO

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, “SOBRE A”

Informe Definitivo Evaluación de Propuestas Técnicas Recibidas (**Sobre "A"**) en la Convocatoria para el Proceso de Comparación de precios, para **LA CONSTRUCCION DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL**, subdivididas en 08 ítems, **REFERENCIA No.: ASC-CCC-CP-2022-0001.-**

Antecedentes.

El ayuntamiento de San Cristóbal en cumplimiento a la Ley No. 176-07, inicio la implementación para **LA CONSTRUCCION DE OCHO (08) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL**, Ref. No.: **ASC-CCC-CP-2022-0001** para ser realizadas en el presente año 2022, con fondo recibido de la Liga Municipal Dominicana, poniendo en práctica las demandas que estancan el Desarrollo de los diversos sectores del municipio de San Cristóbal y en ese sentido cumplir con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los municipios.

En el fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, dio inicio el 05 de mayo de 2022, acta No. 8-2022, al proceso de contratación **Referencia: ASC-CCC-CP-2022-0001**, con la publicación o llamado a participar en el proceso de Comparación de Precio (**convocatoria**), en las páginas web del

1153. 1870 ASG DWL

Ayuntamiento de San Cristóbal, y el portal transaccional Compras Dominicanas, adscrito a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

En la Apertura de Ofertas Técnicas Sobre A, realizada el miércoles Dieciocho (18) de mayo del año 2022 a las dos cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 PM), se abrieron once (11) ofertas de los oferentes que depositaron sus ofertas de manera presencial, conforme en el Pliego de Condiciones Específicas de los siguientes oferentes a saber:

CLARA MARÍA MOSQUEA JIMÉNEZ, JOHAN LEBRÓN, YANIRA LEBRÓN, MAVRENE E. JAVIER MATEO, ARFLO CONSTRUCCIONES SRL, ARQ. ARGENTINA GARCÍA MONERO, MARINE MERCEDES DOMÍNGUEZ RUIZ, JESSICA ELAINE GONZALES VARGAS, CONSTRUCTORA POLANCO SALCEDO, SRL, DIEGO DE JESÚS GUZMÁN Y ANEUDIS RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS.

En fecha Diecinueve (19) de mayo del 2022, a las Once cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M), se abrieron ocho (08) ofertas de los oferentes que depositaron sus ofertas de manera virtual a través del portal, de los siguientes oferentes a saber:

DE LEÓN JANA INGENIERÍA, SRL, SANTO TRINIDAD ÁLVAREZ ISABEL, CONSTRUBREA, SRL, CAGMANCIVIL, SRL, MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA, EDECON, SRL, EXCALA AMBIENTAL, SRL Y ALISH GROUP, SRL.

En ese sentido, en fecha 20 de mayo 2022, se realizó el Informe preliminar de Ofertas Técnicas Sobre A, donde se solicitaron subsanaciones a diferentes oferentes. Este comité de peritos integrado por **Maireni Abner Pérez, Juan Isidro Lara Ledezma, Wendy Prandy, Andrés Yandel Santana Martínez y Lemuel Mateo**, en fecha 27 de mayo del 2022 a la 12:00PM, presentamos el informe definitivo de la apertura del Sobre A, al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Cristóbal para la continuación de la siguiente etapa del proceso. El criterio de evaluación es bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**, como se puede apreciar en el cuadro al respecto.



943. AERC
~~AS~~
 OMI

Documentos para presentar en Sobre A	Clara María Mosquera Jiménez	Johan Lebrón	Yanira Lebrón	Mayrene E. Javiera Mateos, SRL	ARFLO Construcción	Arg. Argentina	Mercedes Domín Moner Ruiz	Jessica Elaine Gonzales Polanco, SRL	Construtora De Jesús Guzmán Salcedo, SRL	Diego Rodríguez	Aneud León	De Trinidad Álvarez	Constr. Urbana, S.R.L.	Cagma, S.R.L.	Maribel Acevedo, S.R.L.	Edec, S.R.L.	Excel Ambiental, S.R.L.	Alish Group
--------------------------------------	------------------------------	--------------	---------------	--------------------------------	--------------------	----------------	---------------------------	--------------------------------------	--	-----------------	------------	---------------------	------------------------	---------------	-------------------------	--------------	-------------------------	-------------

A) Documentación Legal

1. Formulario SNCC F042 de Información sobre el Oferente.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple											
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales Administrativos actualizado, emitido por la dirección general de contrataciones públicas.	cumple	No cumple el RPE no está actualizado	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple											
3. Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.	cumple	cumple	cumple	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	cumple	cumple	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE, no presenta Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple



MS - BPTU Acevedo ODW

4. Copia de cédulas del o de los representantes o agentes autorizados para las firmas de los Contratos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple											
5. Certificación de MIPYME vigente (Si aplica).	cumple	cumple	cumple	cumple	N/A	cumple	cumple	cumple	N/A	cumple	CUMPLE	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
6. Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la seguridad social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple											
7. Certificación de no antecedentes penales original y actualizada) el oferente en caso se	cumple	No Cumple porque	cumple	cumple	cumple	No cumple porque la										



Handwritten notes:
 PAS. AETU
 A 2-2
 ODD

C) Documentación Técnica

1. Formulario (SNCC.D.044). Enfoque, metodología y Plan de trabajo.	cumple																
2. Cronograma Y plan de trabajo (Con recursos nivelados) propuestos para la ejecución de las Obras de Referencia (PDT), donde consten las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, el orden de precedencia, los recursos humanos asignados y el personal responsable. Este documento deberá adjuntarse en formato impreso y también en formato digital presentados en un diagrama de barras (diagrama de GANTT) con line base, para ser utilizado para el monitoreo y control	cumple																

anexos



055 JETU ATG. 084



6. Carta de aceptación de condiciones de pago y tiempo de entrega, requerida de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.	cumple	No CUMPLE , no presen tó la carta de	NO CUMPLE , no presen to la carta de	cumple	cumple											
7. Perfil de la Empresa.	cumple	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	cumple	N/A	N/A	N/A	cumple	cumple	No cumple , no presen to el perfil de la empre sa	NO cumple , no presen to el perfil de la empre sa	N/A	No cumple
3. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad.	cumple	No cumple , no presen to el person al	NO CUMPLE , no presen to el person al	cumple	No cumple , no presen to el perso nal											

259. JETD

AS

AKP

<p>9. Hoja de Vida del personal profesional Propuesto (SNCC.D.045). Resumido en una página.</p>	cumple	<p>NO cumple, no prese nto el form ulario SNCC .D.04 5</p>													
---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--

pas. JETU HEG ODW



Los oferentes a presentar subsanaciones solicitadas por este comité de peritos en las ofertas técnicas Sobre A, para completar sus expedientes y poder pasar a la apertura de la Oferta Económica Sobre B a saber, son los siguientes:

CLARA MARÍA MOSQUEA JIMÉNEZ, JOHAN LEBRÓN, YANIRA LEBRÓN, MAYRENE E. JAVIER MATEO, ARFLO CONSTRUCCIONES SRL, ARQ. ARGENTINA GARCÍA MONERO, MARINE MERCEDES DOMÍNGUEZ RUIZ, JESSICA ELAINE GONZALES VARGAS, DIEGO DE JESÚS GUZMÁN, ANEUDIS RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS, DE LEÓN JANA INGENIERÍA, SRL, CONSTRUBREA, SRL, CAGMANCIVIL, SRL, MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA, EDECON, SRL, EXCALA AMBIENTAL, SRL Y ALISH GROUP, SRL.

Oferentes	Subsanaciones solicitadas	Subsanaciones Presentadas
1. Clara María Mosquea Jiménez.	Presentar la Documentación financiera IRI, últimos dos años de estados financiero. y sus anexos	El oferente no subsanó los documentos solicitados. por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.
2. Johan Lebrón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos. 2. Presentar Copia del carnet del CODIA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos. 2. Presento copia del carnet del CODIA.
3. Yanira Lebrón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos.
4. Mayrene E. Javier Mateo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento la Documentación financiera IRI, del año 2020 y sus anexos.

ARQ. IETU HT-7




**5.ARFLO Construcciones,
SRL.**

1. Presentar la Información sobre el oferente (SNCC.F. 42)
2. Presentar la Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC
3. Presentar la Copia de Cédula del o los representantes
4. Presentar la declaración Jurada del solicitante.
5. Presentar la certificación de no antecedentes penales.
6. Presentar la lista de nómina de accionistas.
7. Presentar el poder especial de representación.
8. Presentar el estado financiero del último ejercicio contable auditado.
9. Presentar la TSS
10. Presentar el formulario SNCC.D.044 Enfoque Metodología y plan de trabajo.
11. Presentar el cronograma, plan de trabajo y recursos nivelados y el diagrama GANTT
12. Presentar el formulario SNCC.D.049.
13. Presentar el Director de la obra
14. Presentar el carnet del CODIA
15. Presentar la carta de aceptación de pago.
16. Presentar el perfil de la empresa.
17. Presentar el personal responsable de la obra
18. Presentar la hoja de vida del personal profesional propuesto. SNC.D.045

1. Presento la información sobre el oferente (SNCC.F.042).
2. Presento la Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.
3. Presento la Copia de Cédula del o los representantes.
4. Presento la declaración Jurada del solicitante.
5. Presento la certificación de no antecedentes penales.
6. Presento la lista de nómina de accionistas.
7. Presento el poder especial de representación.
8. Presento el estado financiero del último ejercicio contable auditado.
9. Presento la TSS.
10. Presento el formulario SNCC.D.044 Enfoque Metodología y plan de trabajo.
11. Presento el cronograma, plan de trabajo y recursos nivelados y el diagrama GANTT.
12. Presento el formulario SNCC.D.049.
13. Presento el Director de la obra.
14. Presento el carnet del CODIA.
15. Presento la carta de aceptación de pago.
16. Presento el perfil de la empresa.
17. Presento el personal responsable de la obra
18. Presento la hoja de vida del personal profesional propuesto. SNC.D.045



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6.Arq. Argentina García Monero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar RPE 2. Presentar el estado financiero del último ejercicio contable auditado. 3. Presentar el IR1 de los dos últimos años con sus anexos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento el RPE actualizado. 2. Presento el estado financiero del último ejercicio contable auditado.
7.Marine Mercedes Domínguez Ruiz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el IR1 2020 con sus anexos y no presento los anexos del IR1 2021. 	El oferente presentó el IR1 2020 con sus anexos y los anexos del IR1 2021
8.Jessica Elaine Gonzales Vargas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el IR1 2020 con sus anexos y no presento los anexos del IR1 2021. 2. Presentar el IR1 2020 con sus anexos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento el IR1 2020 con sus anexos. 2. Presento los anexos del IR1 2021. 3. Presento el registro mercantil. 4. Presento el RPE.
9.Diego De Jesús Guzmán.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el RPE actualizado 2. Presentar el IR1 2021 con sus anexos y no presento los anexos del IR1 2020 3. Presentar el director de la obra. 4. Presentar el personal responsable de la obra. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el RPE actualizado 2. Presento el IR1 2021 con sus anexos, y los anexos del IR1 2020. 3. Presento el Director de la obra. 4. Presento el personal responsable de la obra. 5. Presento carta certificación del RNC.
10.Aneudis Rodríguez De Los Santos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar RPE actualizado 2. Presentar certificación MIPYME 3. Presentar el estado financiero del ejercicio contable. 4. Presentar el IR1 2020 con sus anexos y los anexos del IR1 2021. 5. Presentar el diagrama GANTT 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento la actualización del RPE. 2. Presento la certificación de MIPYME. 3. Presento el estado financiero del último ejercicio contable. 4. Presento el IR1 2020 con sus anexos, y los anexos del IR1 2021. 5. Presento el diagrama GANTT. 6. Presento el Director de la obra.
11.De León Jana Ingeniería, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la constancia del registro nacional de contribuyente. 2. Presentar el poder especial de representación actualizado. 3. Presentar los estados financieros del último ejercicio contable. 4. Presentar el IR2 con sus anexos de los últimos dos años. 	El oferente no subsanó los documentos solicitados. por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.



[Handwritten signature]

pas. DETU H. de O. M. J.

12.Construbrea, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar RPE actualizado. 2. Presentar el certificado de no antecedentes actualizado. 3. Presentar el poder de representación. 4. Presentar el Director de la Obra. 5. Presentó la carta de aceptación de pago. 6. Presentar el perfil de la empresa. 7. Presentar el personal responsable de la obra 	<p>El oferente no subsano los documentos solicitados, por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.</p>
13.Cagmancivil, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el poder de representación. 2. Presentar el IR2 con sus anexos de los últimos dos años. 3. Presentar el Director de la Obra. 4. Presentó la carta de aceptación de pago. 5. Presentar el perfil de la empresa. 6. Presentar el personal responsable de la obra 7. Presentar la hoja de vida del personal propuesto en el Formulario SNCC.D. 045. 	<p>El oferente no subsano los documentos solicitados. El oferente no subsanó los documentos solicitados, por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.</p>
14.Mariel Nieve Acevedo Aracena.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentó el IR1 2020 con sus anexos. 2. Presentar el Director de la Obra. 	<p>El oferente no subsanó los documentos solicitados. El oferente no subsanó los documentos solicitados, por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.</p>
15.Edecon, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el poder de representación. 	<p>1. Presento el poder de representación notariado.</p>
16.Excala Ambiental, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el poder de representación. 2. Presentar el estado financiero 2021. 3. Presentar el IR2 con sus anexos del 2021. 4. Presentar el Director de la obra. 5. Presentar el personal responsable de la obra. 	<p>El oferente no subsanó los documentos solicitados. El oferente no subsanó los documentos solicitados, por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.</p>



qbs. APTU APTG ONP



<p>17.Alish Group, SRL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la certificación de no antecedentes penales actualizada. 2. Presentar el poder especial de representación. 3. Presentar el estado financiero 2021. 4. No presentó el IR2 y anexos de los últimos dos años. 5. No presentó el personal responsable de la obra. 6. Presentar la hoja de vida del personal propuesto en el Formulario SNCC.D. 045 	<p>El oferente no subsanó los documentos solicitados, por lo que queda inhabilitado para pasar al Sobre B.</p>
------------------------------------	--	--

En vista de lo antes expuesto y después de haber evaluado las subsanaciones solicitadas, Ofertas Técnicas Sobre A, llegamos al acuerdo de recomendar al Comité de Compras y Contrataciones pondere las habilitaciones de los oferentes que presentaron los documentos solicitados en la etapa de subsanación, contentiva como contempla el cronograma de actividades del pliego de condiciones, de acuerdo a lo que establecen las legislaciones vigentes sobre Compras y Contrataciones en estos casos, para continuar con el desarrollo del proceso, y dar paso a la apertura de la oferta económica Sobre B.

Los oferentes habilitados que pasan a la apertura del sobre B a saber, son los siguiente:

Santo Trinidad Álvarez Isabel, Constructora Polanco Salcedo, SRL, Johan Lebrón, Diego De Jesús Guzmán, Edecon, SRL, Aneudis Rodríguez De Los Santos, Argentina García Monero, ARFLO Construcciones, SRL, Mayrene E. Javier Mateo, Yanira Lebrón, Marine Mercedes Domínguez Ruiz y Jessica Elaine Gonzales Vargas.

Firmado por los peritos **Maireni Abner Pérez, Juan isidro Lara Ledezma, Wendy Prandy, Andrés Yandel Santana Martínez y Lemuel Mateo.**

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones contenidas en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA** el, INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS "SOBRE A" realizado por los señores Andrés Yander Santana M., Lemuel Mateo, Juan Isidro Lara Ledezma, Maireni Abner Pérez R. y Wendy Prandi.

Handwritten signature: PDS. LETO ALTO OMI

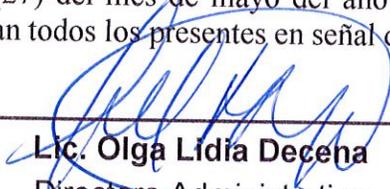
Resolución Número Dos (2):

HABILITAR COMO AL EFECTO SE HABILITA A LOS OFERENTES PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SOBRE B, LOS CUALES SON SIGUIENTES: Santo Trinidad Álvarez Isabel, Constructora Polanco Salcedo, SRL, Johan Lebrón, Diego De Jesús Guzmán, Edecon, SRL, Aneudis Rodríguez De Los Santos, Argentina García Monero, ARFLO Construcciones, SRL, Mayrene E. Javier Mateo, Yanira Lebrón, Marine Mercedes Domínguez Ruiz y Jessica Elaine Gonzales Vargas.

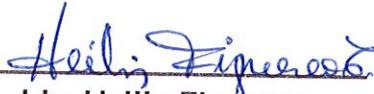
Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación y publicación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobres A" y con ello el/ los oferente/s habilitado/s para la apertura y lectura de las Ofertas Económicas "Sobres B", Procedimiento de Comparación de Precios para la construcción de ocho (08) obras en diferentes localidades del municipio de San Cristóbal". Referencia Núm.: ASC-CCC-CP-2022-0001, en la web del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal ayuntamientosancristobal.gob.do y en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do.

Concluidas estas resoluciones se dio por terminada la sesión, siendo las Doce y Veinte minutos de la tarde (12:10 p.m.) del día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



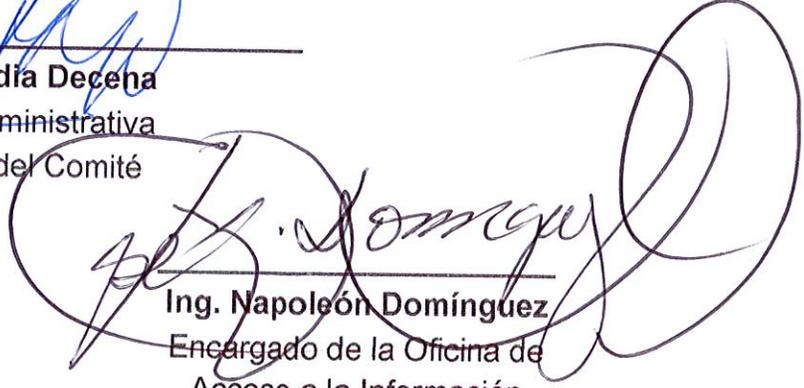
Lic. Olga Lidia Decena
 Directora Administrativa
 Presidente del Comité



Lic. Heilin Figueroa
 Ciprian
 Asesora Jurídica



Ing. Danilo Báez
 Director de Planificación
 Miembro



Ing. Napoleón Domínguez
 Encargado de la Oficina de
 Acceso a la Información
 Pública Miembro



Lic. Lucrecia Tineo
 Viceso
 Directora Financiera
 Miembro

